

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE INTERNA, participación del fondo **BANKIA FUTURO SOSTENIBLE, FI** (Código ISIN: ES0113385035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5179

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: BANKIA)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: NOVASTER INVESTMENTS, EAFI, S. L.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Fondo Ético.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable, excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra la vida o dignidad humana) y valorativos (lucha contra la pobreza, hambre, desigualdad, fomento de la salud, bienestar, consumo responsable, protección medioambiente, derechos humanos y laborales). El universo de inversiones (directas e indirectas) es analizado por Novaster EAFI, quien aplicará los filtros para elegir las compañías que cumplan con el ideario ético. La mayoría de la cartera cumple con dicho ideario. Existe un comité ético cuyas funciones y composición constan en el folleto. Podrá invertirse 0%-100% en IIC financieras (activo apto), que cumplan con el ideario ético, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

Invertirá directa o indirectamente más del 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector, y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), con al menos mediana calidad (mínimo BBB-) o si es inferior, el rating del R. España, y hasta un 10% en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Con duración media de cartera renta fija no predeterminada.

Los emisores/mercados serán OCDE, pudiendo tener hasta un 35% de la exposición total en emergentes.

La exposición a riesgo divisa será 0%-100%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente a las IIC gestionadas por Bankia Fondos SGIIC, S. A. y a los Fondos de Pensiones gestionados por Bankia Pensiones, EGFP que invierten en el fondo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte mas del 75% en renta variable de cualquier capitalizacion y sector, principalmente de la OCDE, pudiendo tener hasta un 100% de exposicion a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,02%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. El dato TER se ha simulado al ser una clase de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANKIA, S. A. (**Grupo:** BANKIA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la pagina web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 14/07/2017 y está supervisado por la CNMV.